

MENDOZA, **04 DIC 2020****VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 10297/2018, en las que se tramita la adscripción del Ing. Roberto Emiliano MARTIN FERRO como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Administración de Proyectos y Operaciones" de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y:

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue adscripto por Resolución N° 554/2019-FI por UN (1) año, a partir del 01 de octubre del año 2019 (2da. renovación).

Que las reglamentaciones vigentes establecen que las adscripciones de profesionales pueden ser prorrogadas hasta TRES (3) veces por igual período (Artículo 2° - Inciso 2.3 – Ordenanza N° 03/2018-CD).

Que mediante Resolución N° 070/2020-CD se dispuso exceptuar el cumplimiento del requisito para renovar las adscripciones impuesto por el Artículo 2, inc. 2.2, de la Ordenanza N° 003/2018-CD, con carácter excepcional y fundado en las restricciones que impone el aislamiento social preventivo y obligatorio vigente, y admitir solicitudes de renovación de adscripciones por un período adicional de UN (1) año más, con lo cual se admitirá hasta CUATRO (4) renovaciones de UN (1) año cada una, siempre y cuando tenga una evaluación satisfactoria del desempeño en el período anterior, mientras tenga vigencia el aislamiento social preventivo y obligatorio.

Que a fs. 01 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la asignatura "Administración de Proyectos y Operaciones", y el aval del Director General de la carrera de Ingeniería Industrial, en cumplimiento del Artículo 4° de la Resolución N° 554/2019-FI.

El Plan de Labor avalado por la Comisión de Adscripción de la mencionada asignatura, para el desempeño de la 3ra. renovación de adscripción.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo dispuesto por la Resolución N° 307/2018-CD.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura "Administración de Proyectos y Operaciones", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripto Ad-honorem del Ing. Roberto Emiliano MARTIN FERRO, durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2019 y el 30 de setiembre de 2020, con una calificación de "Satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 9º - Inciso 9.1. de la Ordenanza 03/2018-CD.

ARTICULO 2º. Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 01 de octubre de 2020 (**3ra. renovación**), al Ing. Roberto Emiliano MARTIN FERRO (DNI: 28.159.471), como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Administración de Proyectos y Operaciones", de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º. El Ing. MARTIN FERRO deberá presentar en Dirección de Personal el Seguro de Riesgo del Trabajo, requisito indispensable para desempeñar la Adscripción citada en el Artículo 2º de la presente Resolución.

Resol. N° **226/2020-FI**

ARTÍCULO 4º. Una vez finalizada la presente Adscripción, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9º EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, de la Ordenanza N° 03/2018-CD, para que la misma resulte aprobada.

ARTÍCULO 5º. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 6º. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **226/2020**

 Sra. Elisabeth Nancy GONZÁLEZ A/C Dirección General Administrativa Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo	 Dr. Ing. Anibal Edmundo MIRASSO Secretario Académico Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo	 Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ Decano Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo
---	---	--

Lic. NORBERTO F. GIORDANO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO

SECRETARIO

HILDA INES HERRERA

AÑO